



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN GENERAL DE PRESUPUESTO**

CIRCULAR DGPO/002/2020

ASUNTO: Calendario Anual de Seguimiento Programático 2020.

A LOS SEÑORES, COORDINADORES, DIRECTORES DE FACULTADES, ESCUELAS, INSTITUTOS Y CENTROS, DIRECTORES GENERALES, SECRETARIOS ADMINISTRATIVOS, JEFES DE UNIDAD ADMINISTRATIVA Y RESPONSABLES DE PLANEACIÓN DE ESTA UNIVERSIDAD PRESENTES

Me refiero al Calendario Anual de Seguimiento Programático de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), a desarrollarse durante el presente ejercicio.

Al respecto me permito comunicarles, a efecto de cumplir en tiempo y forma con las solicitudes de información, las fechas calendario en las que se habilitará el Sistema de Seguimiento Programático (SISEPRO) para la captura correspondiente a los reportes trimestrales de los indicadores que se entregan tanto a las instancias externas a la UNAM (identificados en el sistema con color gris), como a las instancias internas (sin marca), por tal motivo se establecen dos periodos para su recepción de acuerdo a las siguientes fechas:

Trimestre	Indicadores SEP / SHCP (grises)	Indicadores sin marca
1ro.	23 al 27 de marzo	13 al 17 de abril
2do.	22 al 26 de junio	3 al 7 de agosto
3er.	21 al 25 de septiembre	5 al 9 de octubre
4to.	7 al 11 de diciembre	18 al 22 de enero 2021

Es importante señalar que la conclusión de la captura deberá ser formalizada mediante oficio firmado por el titular de la entidad o dependencia, adjuntándolo en archivo digital (PDF) en el propio SISEPRO.

Para cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse a la extensión 20226.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.

Atentamente

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 07 de enero de 2020.

EL DIRECTOR GENERAL

MTRO. RAÚL ALBERTO DELGADO



Copios: Dr. Luis Agustín Álvarez Icaza Longoria. Secretario Administrativo de la UNAM.

RAD/JFD/RPR/rgv*

7